BOGOTA, 24 abril 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATULAES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSBLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Mariana Nivia
C.C. No. 1031879926

POR CONCEPTO:

Apoyo a la logistica entrega canasta abril 2026

La suma de Treinta mil **M/CTE** $ 30.000

TOTAL $

SON: Treinta mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA.
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

Mariana Nivia
C.C. No 1031919926
DIR. _____
CEL. _____
CORREO. _____

Cabildo Indígena Muisca de Suba

COMPROBANTE DE EGRESO

CIUDAD: BOGOTA D.C | FECHA ELABORACIÓN: 24 04 2026

PAGADO A: Mariana Nivia

Documento No. 1031674426

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CONCEPTO	VALOR
Apoyo a la logistica entrega canasta Abril 2026	$30.000
SUBTOTAL	
Menos RETE FUENTE 0,0%	
Menos RETEICA 0,000%	
VALOR TOTAL $	30.000

LA SUMA DE: (en letras) Treinta mil pesos

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA DEL BENEFICIARIO

Mariana Nivia

C.C. NIT No.

ORIGINAL